



CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL XXIV Período Ordinario de Sesiones

26 de noviembre de 2015
México, D.F.

CG/Res.11/2015

Resolución

L Aniversario del Tratado de Tlatelolco

La Conferencia General,

Considerando que, el 14 de febrero de 2017 cumplen 50 años el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe – Tratado de Tlatelolco, y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe – OPANAL,

Considerando la gran contribución de la Zona Libre de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe a la paz y a la seguridad internacionales;

Resuelve:

1. **Conmemorar** el cincuentenario el 14 de febrero de 2017 en el marco de la XXV Sesión Ordinaria de la Conferencia General.
2. **Preparar**, como parte de los eventos conmemorativos, una declaración política de los Estados Miembros del OPANAL.
3. **Organizar** un seminario internacional de alto nivel sobre el Tratado de Tlatelolco, la Zona Libre de Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y las cuestiones relativas al desarme nuclear y a la no proliferación de armas nucleares.
4. **Celebrar** la XXV Sesión Ordinaria de la Conferencia General a nivel ministerial los días 13 y 14 de febrero de 2017 en la ciudad de México.

5. **Solicitar** al Consejo conducir la preparación de la conmemoración del cincuentenario abierta a todos los Estados Miembros con la asistencia de la Secretaría.
6. **Solicitar** al Consejo que haga las provisiones presupuestarias específicas para la conmemoración de manera que la Conferencia General pueda aprobar el presupuesto en Sesión Extraordinaria.